

## CIRCULAR DRH No. 24/2022

GC.R.23

Al todo el Personal de la DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE y al Público en General, se les informa que, con instrucciones de la Presidencia de la República, la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización(SEGOB), **COMUNICA**, lo siguiente:

Debido a que, el 25 de diciembre es feriado nacional y cae domingo se pasa para el lunes 26 de diciembre de 2022; de igual forma el 01 de enero dicho feriado pasa para el día 02 de enero de 2023 para todo el Sector Público

Reiniciando labores los días 27 de diciembre y 03 de enero respectivamente, en los horarios establecidos para el control del tráfico vehicular y ordenamiento vial de la capital específicamente.

**Nota:** Se exceptúa el Personal que labora en las Capitanías de Puerto, Departamento de Seguridad Marítima, Centro de Información Marítima (Oficina de 24 horas).

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de diciembre de 2022.

LIC. EFRAIN MEDINA  
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION



Archivo  
DCVM/ekb



Boulevard Suyapa, Edificio Pietra, Contiguo a ALUPAC, Apdo. Postal 3625  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., PBX (504) 2239-8228, 2239-8334, 2239-8346, 2239-8335, 2239-8203  
[www.marinamercante.gob.hn](http://www.marinamercante.gob.hn)  
Correo electrónico: [Info@marinamercante.gob.hn](mailto:Info@marinamercante.gob.hn)

Revisión: 13  
Fecha: 30/03/2022

